

	<b>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California</b>
---	---

<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		
Reevaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental		Reevaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental		
<b>ORGANISMO</b>		<b>HOMOCLAVE</b>		
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California		BC-SMADS-054		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TIPO TYS</b>		
Trámite para integrar las diversas autorizaciones otorgadas en materia de impacto ambiental que se habían estado acumulando, a fin de no perder los derechos adquiridos a lo largo del tiempo y simplificar el cumplimiento y seguimiento a las condicionantes establecidas.		Trámite		
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>		<b>¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?</b>		
Resolución administrativa en materia de impacto ambiental.		Cuando se cuente con diversas autorizaciones para un mismo sitio y se desee se integren en una sola autorización.		
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>		<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>		
Resolución administrativa en materia de impacto ambiental.		Representante Legal Interesado		
<b>TIPO COSTO</b>		<b>VIGENCIA</b>		
Variable		Regularmente es indefinida.		
<b>COSTO</b>		<b>PLAZOS</b>		
\$13, 668.77 Moneda Nacional. Costo actualizado para el mes de noviembre de 2024		Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :5 Días Hábiles		
<b>LUGARES DE PAGO</b>				
Banco,Internet,Recaudación				
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		
NO		0		
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>		<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCION</b>		
NO		NO		
<b>OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR</b>				
<b>DIRECCION</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DÍA SEMANA</b>	<b>HORARIO</b>

<b>Impacto Ambiental - Dos Oriente, Parque Ciudad Industrial, 16, Tijuana 22444</b>		Ivette Ferreiro Cárdenas	Lunes	08:00 A 17:00
		Analista de Impacto Ambiental	Martes	08:00 A 17:00
		iferreiro@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		664 607 4606	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

<b>Impacto Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex-Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785</b>	Marina Alvarado Espino Jefe de Departamento de Impacto Ambiental malvarado@baja.gob.mx 646 172 3020	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>Impacto Ambiental - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260</b>	Josué Melendres Miramontes Jefe de Departamento de Impacto Ambiental jmelendres@baja.gob.mx 686 566 2268	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

**FUNDAMENTOS**

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 17, fracción IV, inciso I), Estatal  
 Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California , ART.Artículos 41, 42, 44 y 46., Estatal  
 Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California en Materia de Impacto Ambiental, ART.Artículos 4 fracción VIII, 6, 10 fracciones II y III, 13, 14, 15, 23 fracción II y 25., Estatal

**ESCENARIOS**

**Persona Física**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

**REQUISITOS TANGIBLES**

**TIENE FORMATO**

Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes de la persona interesada.	NO
Copia simple de todos los oficios que contienen las autorizaciones que le fueron otorgadas y que desea unificar, completos y nítidos.	NO
Escrito libre, con firma autógrafa de la persona interesada o de su apoderado o representante legal, en el que se señale claramente el trámite solicitado, debiendo indicar los números de oficios y expedientes de todas y cada una de las autorizaciones que le fueron otorgadas y que desea unificar.	NO
CD o USB que contenga la totalidad de la información presentada en la Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad General.	NO
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite como tal, vigente.	NO
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar copia simple de la identificación oficial de este, nítida y con vigencia activa.	NO
Copia simple de la identificación oficial de la persona interesada, legible y con vigencia activa.	NO
Dependiendo del tipo de actividad, si le aplica, deberá incorporar a su solicitud los Lineamientos, complementarios a la MIA, que le correspondan.	NO
Recibo de pago de derechos.	NO
El Formato debe contener la firma autógrafa de la persona interesada o de su apoderado o representante legal y del técnico que lo elaboró.	NO
Formato para presentar la Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad General, debidamente requisitado, de conformidad con su Instructivo de llenado.	SI

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.

**Persona Moral**

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO

CD o USB que contenga la totalidad de la información presentada en la Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad General.	NO
Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes de la persona moral.	NO
Copia simple de la identificación oficial de apoderado o representante legal, legible y con vigencia activa.	NO
Acta Constitutiva, completa y legible.	NO
Formato para presentar la Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad General, debidamente requisitado, de conformidad con su Instructivo de llenado.	SI
Escrito libre, con firma autógrafa del apoderado o representante legal en el que se señale claramente el trámite solicitado, debiendo indicar los números de oficios y expedientes de todas y cada una de las autorizaciones que le fueron otorgadas y que desea unificar.	NO
Documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite al apoderado o representante legal como tal, vigente.	NO
El Formato debe contener la firma autógrafa de la persona interesada o de su apoderado o representante legal y del técnico que lo elaboró.	NO
Dependiendo del tipo de actividad, si le aplica, deberá incorporar a su solicitud los Lineamientos complementarios a la MIA, que le correspondan.	NO
Resumen ejecutivo.	NO
Copia simple de todos los oficios que contienen las autorizaciones que le fueron otorgadas y que desea unificar, completos y nítidos.	NO
Recibo de pago de derechos.	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.